

Marco Regulatorio para Servicios de Telecomunicaciones

**Decreto Ley 94-96
República de Guatemala**



CONTENIDO DE LA PRESENTACION

- Historia
- Clasificación de bandas de frecuencias
- Regulación para servicios inalámbricos
- Situación de bandas de frecuencia para BWA
- Aspectos relevantes del marco regulatorio
- Aspectos desfavorables del marco regulatorio
- Estadísticas del sector
- Conclusiones



HISTORIA

- En 1996 se emite la **Ley General de Telecomunicaciones**, Decreto 94-96
- Se ordena emitir Títulos de Usufructo de Frecuencias (TUF) a todos los concesionarios previamente establecidos.
- Todos los Títulos otorgados bajo la nueva ley se realizan por subasta o en forma directa en caso en que no existan otros interesados.



CLASIFICACION DE BANDAS DE FRECUENCIAS

- Clasificación de bandas de frecuencias:
 - Bandas Reguladas, se otorgan por **Título de Usufructo de Frecuencias TUF** (en forma directa o por subasta).
 - Bandas Reservadas para uso de entidades del Estado.
 - Bandas para Radioaficionados
- Frecuencias para Servicios Satelitales:
 - Normativo específico uso de frecuencias, bajo la figura de Licencias.



REGULACION PARA SERVICIOS INALAMBRICOS

- Frecuencias para servicios inalámbricos terrenales:
 - Se encuentran dentro de las bandas reguladas
 - Autorización a través de TUF
 - Los TUF se adquieren en forma directa o por subasta (cuando hay mas de un interesado).
- Frecuencias para servicios satelitales:
 - Licencias Para Proveedores y usuarios de facilidades satelitales.



SITUACION DE LAS BANDAS DE FRECUENCIAS PARA BWA

- Algunas de las principales bandas para BWA (bandas no-licenciadas) ya fueron entregadas en usufructo.
- Algunos de los usufructuarios ya prestan servicios en áreas rurales, pero lo hacen con Multiacceso Digital o Satelital (VSAT).
- El uso de BWA esta limitado a redes de servicio particular o corporativo.



ASPECTOS RELEVANTES DEL MARCO REGULATORIO

- Certeza jurídica al ser entregadas las frecuencias en propiedad por un período de tiempo pre-establecido (15 años)
- Los TUF son documentos que pueden venderse como entregarse en garantía para financiamiento.
- El marco regulatorio guatemalteco esta visto como uno de los más liberales del mundo, lo cual a contribuido a lograr un alto crecimiento en los servicios de telecomunicaciones, principalmente telefonía móvil.
- Los interesados en adquirir frecuencias lo hacen en función de la tecnología existente lo que les permite establecer y adquirir el ancho de banda que requieren.
- Facilidad para una autosupervisión del uso de bandas de frecuencia en caso de uso fraudulento.

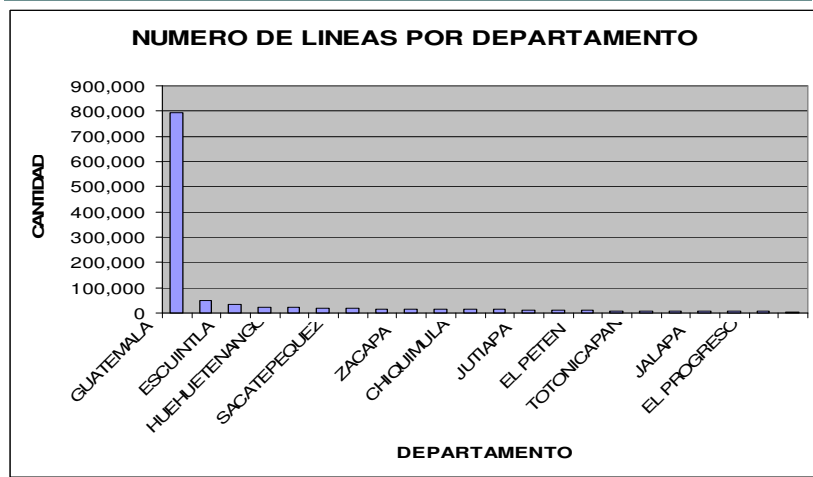


ASPECTOS DESFAVORABLES DEL MARCO REGULATORIO

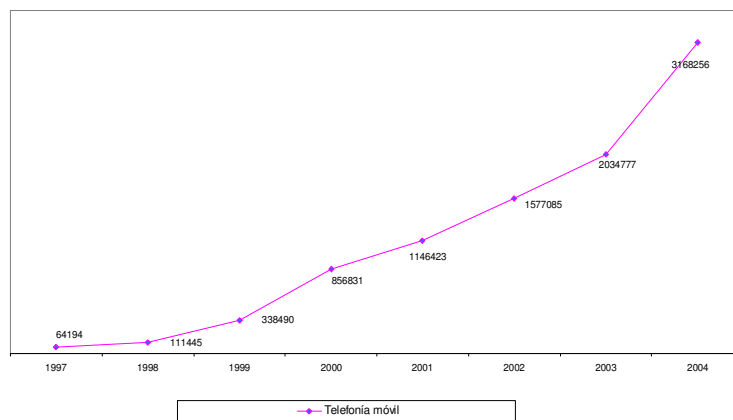
- Dificultad para el ingreso de nuevas tecnologías (aspecto que actualmente se encuentra en discusión en Guatemala).
- Dificultad para recuperar bandas de frecuencia.
- Adquisición de bandas de frecuencia para efectos especulativos y anticompetitivos.



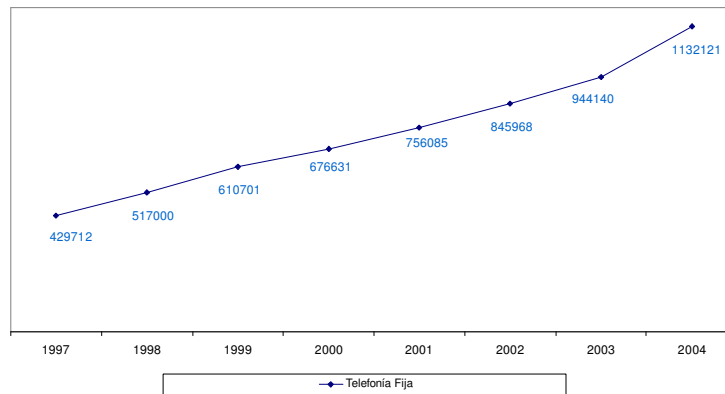
BRECHA DIGITAL



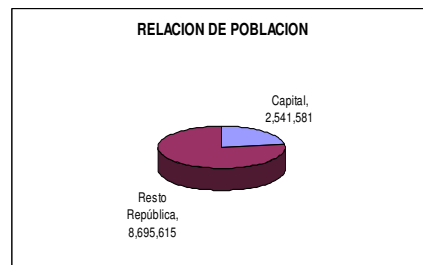
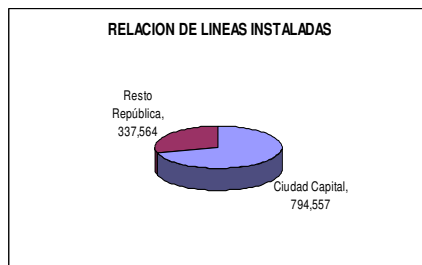
Crecimiento de Telefonía Movil



Crecimiento de Telefonía Fija

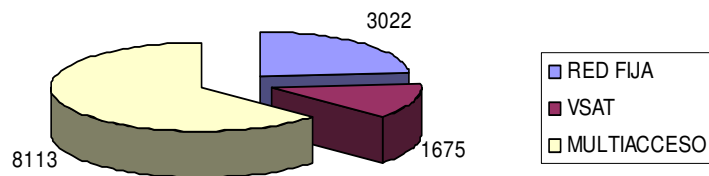


COMPARACION ENTRE POBLACION Y LINEAS INSTALADAS



SERVICIOS EN AREAS REMOTAS POR ACCESO INALÁMBRICO

LINEAS x TIPO DE ACCESO EN AREAS REMOTAS



CONCLUSIONES

- El desarrollo de servicios para áreas rurales y remotas se encuentra limitado dados los elevados costos de operación.
- Los servicios de telecomunicaciones por BWA presentan bajo desarrollo en el país
- Los operadores de servicios rurales han optado por utilizar tecnología satelital, multiacceso o por redes fijas, por lo que se concluye que el uso de éstas es más atractivo que BWA.



FIN DE LA PRESENTACION

**SUS CONSULTAS SON
BIENVENIDAS**